



Revista Caracol

ISSN: 2178-1702

ISSN: 2317-9651

Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas da
Universidade de São Paulo

Stefano, Mariana di

La memoria dictatorial en el discurso de la gestión Macri (Argentina, 2015-2019)

Revista Caracol, núm. 20, 2020, Julio-Diciembre, pp. 73-98

Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas da Universidade de São Paulo

DOI: <https://doi.org/10.7440/res64.2018.03>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=583769865004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UNEM
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

La memoria dictatorial en el discurso de la gestión Macri (Argentina, 2015- 2019)

Mariana di Stefano

Recebido em: 8 de maio de 2020
Aceito em: 12 de junho de 2020

Mariana di Stefano es Doctora en Lingüística por la Universidad de Buenos Aires. Desde la perspectiva glotopolítica y el análisis del discurso, se especializa en el discurso político, el académico y el de la crítica de arte. Es profesora de grado y posgrado en la UBA, en la Universidad Nacional de las Artes y en la Universidad Nacional de San Martín.

Contato: marianadist@gmail.com
Argentina

PALABRAS CLAVE:

glotopolítica; memoria
discursiva; objetos de
discurso; enemigo interior

KEYWORDS: glotopolitics;
discursive memory; speech
objects; inner enemy

Resumen: Este trabajo analiza, desde la Glotopolítica, la presencia de la memoria dictatorial en el discurso de la gestión macrista, en la zona temática de la llamada "seguridad interior". El objetivo ha sido identificar los distintos modos a través de los cuales se hace presente esa memoria dictatorial y los sentidos que encierra. Partimos de la hipótesis de que esa memoria funcionó como reguladora de la construcción de objetos de discurso en esa área temática, como el de "enemigo interior". Metodológicamente, se han tomado enunciaciones diversas de distintos momentos de la gestión. Entre los resultados, hemos observado que la memoria dictatorial emerge a través de un género discursivo, como el protocolo de actuación de las fuerzas de seguridad, y en la configuración de objetos de discurso, entre los que hemos destacado el de "orden público" y especialmente el de "enemigo interior".

Abstract: This work analyzes, from Glotopolitics, the presence of dictatorial memory in the discourse of the Macri government, in the thematic area of the so-called "internal security". The objective has been to identify the different ways through which this dictatorial memory is present and the meanings it contains. We start from the hypothesis that this memory functioned as a regulator of the construction of objects of discourse in that thematic area, as that of the "inner enemy". Methodologically, different statements have been taken from different moments in management. Among the results, we have observed that dictatorial memory emerges through a discursive genre, such as the protocol of action of the security forces, and in the configuration of objects of discourse, among which we have highlighted that of "public order" and especially that of "inner enemy".

El gobierno de Mauricio Macri inicia en la Argentina un proceso de profundización de reformas prototípicas del neoliberalismo, que ya se venían aplicando en gran parte de América Latina: flexibilización laboral, reforma previsional, redistribución de la riqueza a favor del capital concentrado transnacional y financiero, entre otras medidas, que implicaron centralmente el aumento de la desigualdad económica y social –reducción de salarios, aumento de la desocupación, de la pobreza, reducción de derechos de todo tipo. Como señalan Morresi (2016) y Vicente y Morresi (2019), las reformas emprendidas significaron un rediseño, una “reingeniería” del Estado y de la sociedad toda, al servicio de la máxima mercantilización de objetos, sujetos y espacios, que implicó un salto cualitativo en la profundización del modelo neoliberal en la Argentina.

La gestión del gobierno de Macri, en paralelo, para acompañar esta reconfiguración desplegó una vasta discursividad que, entre otros sentidos, buscó instalar la idea de que este era un gobierno fundante de un nuevo país. Así, sus discursos apuntaron, por un lado, a construir una representación de sí (*ethos* discursivo) del grupo gobernante como legítimo y confiable para dirigir el país, y por otro, a instalar la representación de esa nueva Argentina que estaba naciendo con ellos; era necesario delinearla, mostrar los rasgos que esta debía reunir y también sus límites. Este último aspecto es fundamental, como veremos, porque como todo discurso que pretende ser fundante, también este fue explícito en indicar lo que tenía cabida y lo que no la tenía dentro del nuevo modelo.

Si en la representación del *ethos* del grupo aparecieron rasgos de lo pretendidamente nuevo en política –como la emotividad, la proximidad

de los dirigentes con la gente, una subjetividad posmoderna sensible a la espiritualidad, la meditación, la expresión del yo, la sinceridad—, en la representación de la nueva Argentina emergieron claramente las memorias del orden conservador y del discurso dictatorial, que no solo no son novedosos sino que nos retrotraen en la historia hacia otros discursos que también fueron pretendidamente fundantes, como el de la aristocracia agrícola ganadera que gobernó al país a fines del siglo XIX y el de la última dictadura militar argentina (1976-1983), entre otros.

Pero pese a estas memorias que claramente activaron los discursos de esta gestión, en ciertos sectores primó la percepción de que estábamos ante algo nuevo en política, en consonancia con la representación de sí que el mismo grupo fortaleció, como señala P. Canelo (2019) al analizar las palabras del jefe de gabinete de Macri, Marcos Peña, quien sostuvo sobre el grupo y el mundo político: “Somos un animal nuevo en el zoológico.”¹ Cierta intelectualidad liberal criticó a Macri en lo económico pero destacó su gestión política “democrática” a la que calificó de “centro derecha”.² Y en ciertos sectores incluso de la oposición, si bien se identificó la relación del grupo con el poder económico, se caracterizó a la gestión Macri como la de una derecha

1 Citado por Canelo, P. (2019, “Introducción”).

2 El sociólogo Juan José Sebrelli afirmó en un reportaje televisivo, realizado por el periodista Luis Novaresio, que Mauricio Macri es “un hombre de centro, un liberal que oscila entre la izquierda y derecha” y destacó su gestión política, por las libertades democráticas que defendió. Ver Juan José Sebrelli: “Hebe y Aníbal son el verdadero cristinismo”, diario *La Nación*, 30 de julio de 2019.

“nueva”, “democrática”, “moderna”.³ Esta designación se naturalizó en gran parte de los medios masivos —en especial los hegemónicos, pero no solo en ellos— y también en estudios académicos que, incluso avanzada la gestión, caracterizaron al gobierno de Macri como de “centro-derecha” (Vommaro; Gené, 2017). Es decir, que, tanto desde las propias filas del macrismo, desde los medios aliados e incluso desde cierta oposición, la gestión de Macri fue representada como la de una derecha nueva y moderada dentro de la región. Este tipo de caracterización exhibió la dimensión conservadora del gobierno, pero no así la dictatorial y represiva.

El objetivo de esta exposición es mostrar, entonces, desde un enfoque glotopolítico, la presencia de la memoria dictatorial en el discurso de la gestión macrista, en convivencia con la conservadora. Particularmente, el trabajo apunta a mostrar esa presencia en una zona temática frecuentemente abordada por esta enunciación, como es la llamada “seguridad interior”, y los distintos modos a través de los cuales se hace presente esa memoria dictatorial. Nuestra hipótesis es que esta memoria hasta tal punto es relevante, que funcionó como reguladora de la construcción de objetos de discurso en esa área temática, como el de “enemigo interior”. La reflexión que aquí volcamos busca aportar a la complejización de la caracterización de este grupo, atendiendo a las reflexiones del sociólogo italiano Maurizio Lazzarato

3 Al respecto, tuvo bastante repercusión el artículo del periodista de medios opositores, Jacques Natanson, “El macrismo no es un golpe de suerte”, publicado en el diario *Página/12*, el 17 de agosto de 2017. Allí utiliza estas categorías para analizar al macrismo.

(2019) acerca de la necesidad de pensar al llamado “neoliberalismo” como también un “neofascismo”.

A continuación, presentamos, en primer lugar, el concepto de memorias discursivas, su relación con formaciones discursivas y objetos de discurso y su aporte a un abordaje glotopolítico de los discursos sociales. Luego pasaremos al análisis de discursos producidos por enunciadores diversos de la gestión Macri. Desde un punto de vista metodológico, dado que el objetivo es poner a prueba la presencia de una regularidad, se han tomado enunciaciones diversas producidas en distintos momentos de la gestión por distintos enunciadores, desde resoluciones ministeriales hasta breves declaraciones mediáticas del presidente o miembros de su equipo de gestión. En ellos hemos rastreado la memoria dictatorial, sus modos de hacerse presente y sus sentidos.

MEMORIA DISCURSIVA, OBJETOS DE DISCURSO Y GLOTOPOLÍTICA

La presencia de memorias en los discursos que remiten a otros ya enunciados ha sido una temática de gran interés para las corrientes teóricas que han buscado explicar el funcionamiento del lenguaje a partir de su imbricación con las praxis sociales y con la configuración de ideologías. En un trabajo reciente, Arnoux (2019, 39-55) sistematiza el amplio universo de reflexiones sobre este tema en el Análisis del Discurso, destacando dos tradiciones principales: la que se origina a partir de la obra de Michail Bachtin y la de inspiración foucaultiana.

Bachtin señala tempranamente que las palabras y los enunciados arrastran una memoria de su intensa vida pasada, por haber estado asociados a espacios sociales y acontecimientos históricos, y que esa memoria incide decisivamente en los sentidos que la palabra activa en contextos específicos. Pero Bachtin refiere también a un tipo de memoria que trabajaremos en particular en este trabajo: la “memoria objetiva del género”, conformada por los rasgos que históricamente lo han constituido, cuya presencia evoca diversas temporalidades (citado por Arnoux, 2019, 39) y praxis sociales específicas.

En cuanto a la inspiración foucaultiana, Arnoux (2019, 48) señala en esta tradición la identificación de un dominio de memoria en los enunciados, a los que entiende como producto de reglas propias de una formación discursiva. Ese dominio de memoria establece relaciones de continuidad, de transformación o de discontinuidad entre enunciados a partir de los cuales se producen efectos de memoria diversos. En términos de Courtine (1981, 51), para quien la memoria discursiva permite contemplar un enunciado en “el tiempo largo de la historia”, estas relaciones entre enunciados revelan que, así como las memorias retoman formulaciones, también olvidan o reprimen otras que pueden considerar inadecuadas para los nuevos contextos enunciativos. A continuación, en el análisis, veremos algunas formas a través de las cuales se hacen presentes las memorias en los discursos, ya sea a partir de palabras o de sintagmas que traen consigo valoraciones de los contextos en que fueron enunciadas, las cuales se proyectan en las nuevas enunciaciones, ya sea a partir de otros niveles a través de los cuales se configura una formación discursiva, como objetos de discurso y categorizaciones, modalidades enunciativas, o

jerarquías conceptuales y sus relaciones que pueden revelarse en modos de razonamientos, entre otros, que también remiten a otros discursos y a las prácticas con las que han estado asociados.

Con respecto a los objetos de discurso, este concepto de Foucault (1970, 73-81), que indica que los discursos no nombran un supuesto mundo objetivo, sino que construyen los objetos de los que hablan, fue retomado por Mondada y Dubois (1995) para explicar lo que designan “procesos de referenciación”. Para estos autores, en sus prácticas discursivas, que son también cognitivas, intersubjetivas y están socio-históricamente situadas, los sujetos elaboran objetos de discurso que configuran versiones de mundo. Estos objetos, constitutivamente inestables, son a su vez objeto de prácticas estabilizadoras de la referencialidad, para lo cual suelen recuperarse estereotipos —que asocian el objeto a una memoria discursiva y con ella a una significación particular—, o recurrirse a estrategias como la repetición de rasgos descriptores y de fórmulas que solidifican la versión de mundo construida, en un contexto de interacción con otros. Esta perspectiva nos permite comprender la necesidad de la gestión Macri de desplegar un esfuerzo discursivo para instalar su visión de mundo, e identificar en este sujeto de la enunciación la representación de que esa intervención sostenida sería necesaria ya que atribuye a los otros visiones de mundo diferentes que habría que modificar. Así, como veremos, parte de la lucha política se ha dado en este nivel de configuración de nuevos objetos de discurso, que a la vez que se presentan como nuevos, se busca estabilizar sus sentidos a partir de memorias discursivas del pasado.

Para una mirada glotopolítica, interesada en identificar el valor político de las formas que adopta el uso del lenguaje en comunidades específicas –siguiendo la definición fundante y ya clásica de glotopolítica de Guespin y Marcellesi (1986, 7)–, las memorias discursivas resultan huellas de gran interés, en la medida en que esas formas de hablar que se recuperan son también un indicio de posicionamientos y lugares sociales desde los que se enunció en el pasado, con los que las nuevas enunciaciones sostienen implícitamente una continuidad identitaria.

LA MEMORIA DICTATORIAL EN EL DISCURSO DE LA GESTIÓN MACRI

Como ya anticipamos, la zona temática en la que emerge particularmente la memoria dictatorial en la enunciación de la gestión Macri es la relacionada con las llamadas cuestiones de “seguridad interior”, en la que esa memoria actúa regulando la instalación y configuración de diversos objetos de discurso, entre los que nos interesa particularmente el de “enemigo interior”. Muy tempranamente, desde su llegada al gobierno, esta enunciación comenzó a trabajar este último objeto, como parte de la fijación de los nuevos límites de la argentinidad. A lo largo de los cuatro años de gestión, la memoria dictatorial se irá revelando en ese objeto con distintos rasgos y se hará presente a través de distintos mecanismos. Entre ellos, a través del género discursivo “protocolo de actuación de las fuerzas de seguridad”.

a) La memoria del género: el “protocolo antipiquetes”

A solo dos meses de haber asumido el gobierno, el Ministerio de Seguridad firmó el *Protocolo de Actuación de las Fuerzas de Seguridad en Manifestaciones Públicas*, el 17 de febrero de 2016⁴. El género cumplió una función importante en la construcción de los nuevos enemigos interiores de la nueva Argentina. En este primer protocolo se señalan como un problema “para el orden público” las manifestaciones callejeras, que son clasificadas en “manifestaciones programadas” y “manifestaciones espontáneas”. Ambas, y en especial las “espontáneas”, son representadas como un peligro social que requiere de la intervención de las Fuerzas de Seguridad, cuyo accionar busca pautar el protocolo.

El protocolo de actuación de las fuerzas de seguridad es de por sí un género que remite a la cultura dictatorial. Si bien se trata de enunciados presentes en toda gestión gubernamental, en tanto señalan la secuencia que ha de tener un proceso de actuación en distintas áreas, el hecho de iniciar prácticamente la gestión con un *Protocolo de actuación de las fuerzas de seguridad del Estado en manifestaciones públicas* activó la memoria de la dictadura no tanto porque se le dieran instrucciones a las fuerzas de seguridad del Estado (ya que esto puede ocurrir habitualmente) sino por el hecho de que el mismo título del protocolo problematiza una práctica que es un derecho ciudadano (las manifestaciones públicas), que en

4 Ministerio de Seguridad, *Protocolo de actuación de las fuerzas de seguridad del Estado en manifestaciones públicas*. Disponible en Revista de Pensamiento Penal <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2016/02/legislacion42925.pdf>. Consultado 20 de noviembre de 2019.

contexto democrático no requiere mayores regulaciones, pero sí fue objeto de limitaciones en etapas dictatoriales. Como sostiene Bachtin (citado por Arnoux, 2019, 39), “el género vive del presente, pero recuerda siempre su pasado”; así titulado, este protocolo remitió a las instrucciones que se les dieron a las fuerzas de seguridad, en especial, durante la última dictadura, en tanto cercenador de un derecho constitucional básico.

Por otro lado, este protocolo fue profusamente difundido y explicado por la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, en particular en los medios aliados al gobierno, lo que llevó al género más allá del espacio previsto para su circulación, privilegiando como destinatario tanto a las fuerzas de seguridad como, indirectamente, a los ciudadanos, para fortalecer las creencias de quienes comparten esta percepción del objeto y para advertir a los que podrían tener una representación de las manifestaciones públicas como derecho incuestionable. Otro aspecto a considerar en relación con esta amplia difusión del *Protocolo...* es la búsqueda de que esta legitime al género, lo saque de una esfera cerrada y con ello lo dote de legalidad. Como veremos, el discurso muestra un actor social (el que manifiesta en la vía pública) problemático, al que hay que separar, detener, judicializar, procedimiento que, por el hecho mismo de ser anunciado, pretende alcanzar un estatuto legal. En este sentido, la memoria activada remite a la voz dictatorial, pero a su vez se diferencia de ella. Recordemos que los protocolos de actuación de las fuerzas de seguridad durante la dictadura no fueron públicos y nunca aparecieron; se considera que son parte de la documentación destruida por los militares. En el Juicio a las Juntas fueron recurrentes las preguntas de los

jueces a los militares acerca de cómo recibían las órdenes que obedecieron sobre cómo proceder, si estaban escritas o no, y dónde. Esos documentos han sido reconstruidos parcialmente⁵ pero no encontrados, aunque todos los que testimoniaron en el Juicio declararon haber recibido “protocolos” indicativos de cómo se debía actuar. Este ocultamiento y destrucción fue señalado en el Juicio como una evidencia de la falta de legalidad de los protocolos militares para “luchar contra la subversión”. En este sentido, el protocolo macrista, en tanto género, rememora el acontecimiento dictatorial (hay sujetos sociales que no tienen cabida en la argentinidad, ante los que las fuerzas de seguridad deben actuar) pero a su vez se diferencia de esa voz al hacerlo público, con lo que auspicia a las propias filas que esta vez no podrán acusarlos. El recorte del derecho ciudadano se exhibe y justifica.

b) La memoria de objetos de discurso: el “orden público”

Además del género, el *Protocolo...* trae la memoria de otro objeto de discurso propio del discurso dictatorial, como el de “orden público”. En este caso, la memoria no solo recupera características del objeto, sino también cierto tipo de saberes y valoraciones sobre él que se naturalizan como compartidos por todos: en primer lugar, se presupone su existencia, como también que hay que preservarlo, que las fuerzas de seguridad deben protegerlo, y

5 Ver “Instrucciones para operaciones de Seguridad”, del Jefe del Estado Mayor del Ejército, Gral. Roberto E. Viola, posterior presidente de facto, del 17 de diciembre de 1976. Disponible en <http://www.desaparecidos.org/arg/doc/secretos/orden.html>

que lo hacen en defensa de la libertad de todos. En los considerandos, el texto afirma⁶:

Que el Estado debe brindar la certeza de que todos los miembros de la sociedad pueden gozar de los mismos **derechos**, por ello, la **libertad** de un individuo o grupo termina donde comienza la del otro; manifestar en la vía pública es una de las formas de expresión de derechos amparados constitucionalmente, tales como el derecho de peticionar a las autoridades, el de libertad de expresión, el derecho de reunión, o el derecho de huelga; los que a su vez suponen **que quienes no participan de una manifestación en la vía pública, no vean afectados sus derechos a circular libremente, a trabajar, a comerciar, a educarse** y demás derechos también amparados constitucionalmente.

Que es deber del Estado asegurar el orden público, la armonía social, la seguridad jurídica, y el bienestar general, por ello ante la alteración del ejercicio equilibrado de derechos, debe lograr su inmediato restablecimiento a los fines de garantizar la **libertad** de todos; para ello debe brindar certezas respecto del **accionar de las FFSS ante la situación de manifestaciones en la vía pública** y, garantizar que ante tal situación, los derechos de la ciudadanía en general, (...) se encuentren **protegidos** por el Estado, **preservando lo que pueda verse afectado con motivo u ocasión de la manifestación.** (...)

En cuanto a características del objeto “orden público”, este se construye asociado a valores como lo armónico (“armonía social”), lo seguro y lo justo (“seguridad jurídica”), lo equilibrado (“ejercicio equilibrado”), la libertad y los derechos, valores que se aprecian positivamente en tanto serían generadores de “bienestar general”. Pero además se presupone como un saber comparado que el ejercicio de los derechos podría desequilibrarse (“la alteración

6 De aquí en más, todos los destacados en los textos analizados son nuestros.

del ejercicio equilibrado de derechos...) y que las manifestaciones en la vía pública podrían resultar desequilibrantes (“lo que pueda verse afectado con motivo u ocasión de la manifestación”). También presupone que el orden debe ser reestablecido inmediatamente (se “debe lograr su inmediato restablecimiento”) y que las fuerzas de seguridad son las que deben actuar ante esta situación y que su accionar es protector y preservante. El texto naturaliza también un saber sobre el orden público que indica que hay ciudadanos que lo respetan y otros que lo “afectan”, y que mientras los primeros trabajan y estudian, los segundos, realizan manifestaciones, lo cual, implícitamente, remite al mundo de las praxis políticas.

En esta zona del discurso se fusionan la memoria dictatorial con la conservadora: en oposición al que rompe el orden público, se esboza una representación del “buen trabajador”: obediente al sistema, integrado al orden público y ajeno a la actividad política. En varias oportunidades, la enunciación macrista trabajó este tópico: la reforma laboral impulsada por el grupo requería instalar nuevas representaciones sobre el mundo de trabajo y los trabajadores⁷.

c) La memoria del objeto “enemigo interior”

El *Protocolo...* participa también de la construcción de otro objeto de discurso, el “enemigo interior”, en el que emerge también la memoria de la dictadura. El discurso dictatorial nombró al enemigo interior como

⁷ En otro trabajo he analizado estas construcciones. Ver di Stefano (2017).

“subversión marxista, comunista”. En el *Protocolo...* es “quienes manifiestan en la vía pública”. La memoria no trae el modo de nombrar el objeto, pero sí algunas de sus características (cómo son los enemigos) y algunos de los saberes que debemos tener sobre él, en particular en cuanto a cómo debemos posicionarnos y cómo debemos proceder ante él.

Como vemos en los fragmentos que siguen del *Protocolo...*, los movi-
lizados son representados como potenciales realizadores de un delito, de
provocaciones y también de acciones violentas, ante los que cabe aplicar el
código penal y el civil, es decir, hay que apartarlos:

Ante una manifestación pública, las **FFSS** procederán de acuerdo a las
siguientes reglas: I.- Comunicarán tal situación **en forma inmediata**
al MINISTERIO DE SEGURIDAD de la Nación, o las autoridades
competentes (...). Se establecerá un **espacio de negociación para que cese**
el corte y se dará aviso a la **justicia**. Resuelto positiva o negativamente la
negociación, el Jefe del Operativo de Seguridad impartirá la orden a través
de altoparlantes, megáfonos o a viva voz, que **los manifestantes deben**
desistir de cortar las vías de circulación de tránsito, deberán retirarse y
ubicarse en zona determinada (...)

Se advertirá que ante el incumplimiento de dicha instrucción, se encontrarán
incurso en el artículo 194 del **Código Penal**...

Si los manifestantes no cumplieren con la orden recibida, se les solicitará que
depongan el corte bajo apercibimiento de proceder conforme lo establecido
para los casos de los **delitos** cometidos en flagrancia...

El personal de las FFSS no deberá reaccionar ante **provocaciones verbales**
o gestuales de algunos manifestantes. (...)

III.- Si entre los manifestantes se encontraren personas y/o grupos de
personas que inciten a la violencia y/o porten elementos contundentes y/o

armas de cualquier tipo, o utilicen fuego, combustibles, elementos **explosivos** o inflamables, agentes químicos, pirotecnia, o cualquier otro artículo (...) las **FFSS** procederán a aislar e identificar a dichas personas, tomar las medidas necesarias para **prevenir** la posible comisión de **delitos** (...)

Sin perjuicio de ello se promoverá la **acción civil contra el causante del daño**, la entidad con personería jurídica o **gremial** a la que pertenezca (...)

VI.- El uso de la fuerza debe respetar los principios de: ✓ **Legalidad**.
 ✓ Oportunidad. ✓ Último recurso frente a una resistencia o amenaza.
 ✓ Gradualidad.

La actitud ante el enemigo así descrito debe ser la de la sospecha, ya que ese manifestante que al parecer solo ejerce su derecho, en realidad, puede ser un delincuente político-social. Este discurso que pone en primer plano a las fuerzas de seguridad defendiendo a la ciudadanía trabajadora del enemigo interior, “el manifestante en la vía pública”, delictivo, vinculado a la praxis política, con la posibilidad de que esté armado es un resurgir parcial del discurso dictatorial. Como decíamos, la memoria no recupera el modo de nombrar al objeto de discurso, pero sí sus características, su valor para la sociedad y el modo en que esta debe responder: estar alerta, sospechar, dejar que las fuerzas de seguridad actúen y judicializarlo, en lo penal y en lo civil; expulsarlo de los límites de legalidad.

El modo de nombrar el objeto “enemigo interior” no es un detalle menor. En el caso de la dictadura encontramos una fórmula –“subversión marxista/comunista”–, que tiende a funcionar en bloque. Como señala Krieg-Planque (2017, 97-105) estas existen en función de usos sociales que las identifican como tales y las repiten, pero que pueden presentarse fragmentariamente,

aunque evocando la fórmula en su totalidad. Esta fórmula posee un núcleo nominal (la subversión / el subversivo) y dos calificativos (marxista / comunista) cuya presencia, en el discurso dictatorial, podía darse completa o alternar un calificativo u otro. También podía aparecer solo el núcleo nominal. La característica de esta es que condena al enemigo tanto por lo que hace como por lo que piensa. La idea de subversión contiene el rasgo violento y armado, pero también es el que piensa el mundo al revés, subvertido; y los calificativos “marxista” y “comunista”, al remitir claramente a ideologías, refuerzan el rechazo por lo que el otro piensa. La dictadura argentina, en sintonía con el contexto internacional de la llamada “guerra fría”, construyó al enemigo interior como ejecutor de un delito (estar armado) pero también como el que tiene un pensamiento inadmisible, cuya expansión sería un peligro social que hay que evitar.⁸

El señalamiento del enemigo a partir de lo que piensa ha estado históricamente asociado a *ethos* discursivos autoritarios. En la Argentina, esa construcción dictatorial del “enemigo interior” se transforma a partir de la posdictadura alfonsinista en la que aquella da paso a una construcción que va a condenar al enemigo por sus acciones. En esta construcción –que por otro lado, tampoco es un fenómeno exclusivo de la Argentina, sino que responde a posicionamientos internacionales– el “terrorista” es el enemigo por excelencia y el que cierra el caso extremo de la serie de enemigos interiores

8 Durante el año 2019, a partir de una beca otorgada por el Laboratorio de Paz, del Centro de Estudios Latinoamericanos Avanzados (CALAS) de Guadalajara, México, he desarrollado una investigación sobre la configuración del enemigo interior en los discursos del Juicio a las Juntas Militares, cuya comunicación se encuentra en revisión final.

caracterizados por su modo de actuar. Esta regulación de la construcción de enemigo interior se asocia a un *ethos* enunciativo pretendidamente moral, democrático, moderno: respeta la libertad de pensamiento, como proclamara la Modernidad, pero no admite determinadas acciones en los actores sociales.

La enunciación de la gestión Macri, en un comienzo activó la memoria dictatorial proyectando sobre “el que manifiesta” rasgos de aquella fórmula con lo que, implícitamente, se puso en relación analógica los nombres de los objetos: el “manifestante” guardaría, entonces, aunque de modo aún lejano, una relación con el “subversivo marxista/comunista” de la dictadura. La relación es lejana en este discurso de inicio de gestión del macrismo; sin embargo, la discursividad del grupo, a lo largo de cuatro años, fue construyendo nuevos paralelismos, nuevas aproximaciones a ese objeto dictatorial, del que siempre conserva su lógica acerca de cómo hay que posicionarse ante el enemigo, y los rasgos caracterizadores que se activan dentro de un marco limitado de opciones.

Coincidimos con Paula Canelo (2019, 743-745) cuando observa en esta gestión la profundización de las diferencias con los enemigos como una necesidad para la construcción de un orden económico que cada día empujaba a la pobreza a amplios sectores. La autora enumera al “populismo, el kirchnerismo, parte del sindicalismo, movimientos sociales, organismos de derechos humanos, etc.”, como algunos de los que fueron colocados en “una brecha profunda” por politizar el nuevo orden que Macri prometió y pretendió carente de conflicto.

En el análisis que sigue, buscamos mostrar que la serie está regulada por la fórmula dictatorial cuya memoria siempre activa el saber acerca de su sentido social y de cómo hay que actuar ante ellos y que en algunos casos condena al enemigo por lo que hace, pero en otros también por lo que piensa, con lo que la matriz dictatorial se va haciendo cada vez más nítida.

La construcción del sindicalismo como enemigo fue también muy pronta en la gestión Macri y la protagonizaron varios enunciadores del grupo. Guarda una relación de analogía con “los que manifiestan”, aunque este es un caso en el que se explicita la relación con el campo de la política y se profundiza el pedido de delación.

El gobierno de Macri fue altamente despectivo con el sindicalismo, no solo con la dirigencia sino también con el universo de los sindicalizados. Por ejemplo⁹, el 20 de junio de 2019, en su discurso por el Día de la Bandera en la ciudad de Rosario, afirmó que el secretario general del sindicato de Camioneros, Hugo Moyano “tiene un comportamiento mafioso e ilegal”¹⁰. Luego de personalizar en Moyano, extendió los calificativos a toda la dirección del gremio: “Son la patota del transporte”, sostuvo. Para luego

9 Podríamos tomar muchos ejemplos, ya que en distintos auditorios criticó a dirigentes sindicales y sindicatos diversos, como a Sergio Palazzo, Secretario General de la Asociación Bancaria, y a Pablo Biró, de la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas, entre otros, a los que acusó de “patoteros”, “prepotentes” y advirtió que “no vamos a dejar pasar ningún tipo de acción sindical extorsiva o violenta”. Ver “Macri cruzó duro a los gremios kirchneristas y los calificó de ‘patoteros’”, diario *La Nación*, 12 de julio de 2019.

10 Para la cita textual del discurso del presidente M. Macri se consultaron dos fuentes periodísticas: “Mauricio Macri apuntó contra ‘la patota’ de Hugo Moyano: ‘Impiden el desarrollo del país’”, diario *La Nación*, 21 de junio de 2019; y “Macri acusó a los Moyano de ‘mafiosos’ y dijo que impiden el crecimiento y desarrollo del país”, diario *ambito.com*, 21 de junio de 2019.

extender la calificación a los modos de proceder del gremio: “Organizaron un paro y a los colectivos que quisieron trabajar los apedrearon (...) Si quieren imponer algo, bloquean una planta y funden una empresa (...) Se tiene que terminar en la Argentina este comportamiento prepotente, patotero e ilegal...”, sostuvo. Finalmente, Macri pidió a los empresarios: “Vayan a la Justicia, a nuestros jueces, que investiguen, y a los que denuncien que confíen en que tienen un presidente que está comprometido en terminar con estas mafias...”, remarcó.

La construcción presenta rasgos estables: el enemigo desequilibra el orden público, sus acciones son delictivas, requieren un desenmascaramiento ya que no son lo que parecen. En este caso, al tener mayor grado de personalización, se acusa también de un componente moral inaceptable (patotero, prepotente). Demandan el estar alerta, la denuncia o delación y que haya una intervención para su apartamiento social.

Recordemos que la delación fue una práctica discursiva incentivada por la dictadura. Su aparición en este sistema de ideas se relaciona con el modo en que se construye al enemigo: el enemigo está oculto, su accionar delictivo puede emerger en cualquier momento, ante lo cual las fuerzas de seguridad o la justicia van a actuar, pero también el ciudadano “del orden” debe colaborar.

Varios ministros de la gestión criticaron a los sindicalistas en declaraciones públicas –como el ministro de Transporte, Dietrich, y el de Trabajo, Sica–, como también la gobernadora de la provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, dirigente muy importante del macrismo, quien trató de “mafiosos” a

los dirigentes de los gremios docentes que protagonizaron huelgas en la provincia, y extendió sus críticas a los sindicalizados: “Los dirigentes sindicales están haciendo un paro el día lunes...”, sostuvo ante el inminente inicio de un nuevo ciclo lectivo (28/02/2017, *El País*); y afirmó tras el inicio “los que están en Suteba no van a trabajar, pero por suerte hay muchos maestros que están en las aulas...” (10/03/2017, *El País*).

Por otro lado, también emergió en la serie de enemigos caracterizados por su modo de actuar, un grupo en el que se profundizaron los rasgos +armado y +violento: “grupos mapuches armados”. En este caso, esas características ya no eran potenciales sino explícitas y supuestamente evidentes. Este grupo fue objeto de protocolos especiales para las fuerzas de seguridad, por estar “armados”, según explicó la ministra Bullrich¹¹.

Pero en paralelo, la enunciación gubernamental exhibió también tipos de enemigos a los que se condenó por su pensamiento; esta caracterización conlleva siempre un rechazo también al modo en que actúan, pero el objeto de discurso es nombrado por lo que piensan, por la identidad ideológica. Dos casos son prototípicos al respecto: la construcción de “kirchnerista” con un sentido análogo al de “comunista” o “subversivo” de los años dictatoriales, igual que “camporista” o “de la Campora”, y la caracterización explícita de “comunista”, con el mismo valor, aplicada a un candidato electoral de la oposición.

11 En otro trabajo, hemos analizado con Elvira Arnoux los modos en que se representó el asesinato del joven mapuche Rafael Nahuel en 2017 en la prensa y en el discurso del Ministerio de Seguridad, y con ello las representaciones acerca del grupo mapuche y la justificación del accionar represivo y sangriento del gobierno. Ver Arnoux, Elvira. y di Stefano (en prensa).

Este último caso es el de las expresiones del candidato a vicepresidente en la fórmula de Macri, Miguel Ángel Pichetto, al referirse a Axel Kicillof, candidato a gobernador de la provincia de Buenos Aires por el grupo opositor en el que confluyó el peronismo y el kirchnerismo. El diario *Clarín* reproduce como textuales estas palabras de Pichetto: “La provincia de Buenos Aires tiene un candidato del Partido **Comunista**. Estoy hablando de Axel Kicillof, que es **marxista** y tiene sus orígenes en el Partido **Comunista**.” (*Diario Clarín*, 15 de julio de 2019)

Más allá de las distancias respecto del discurso de la dictadura, no es casual la aparición de los términos calificativos de la fórmula dictatorial señaladora del objeto “enemigo interior”, “marxista” y “comunista”, y con valor descalificante. Estas palabras efectivamente fueron interpretadas de tal modo, en primer lugar, por el mismo Kicillof, quien en su defensa dijo: “Me quieren ensuciar...”; “Esto es parte de una campaña sucia...”. Cabe aclarar que tanto Kicillof como el Partido Comunista desmintieron ese supuesto origen del candidato. Pichetto dio un dato falso, pero no cualquiera. Podríamos interpretar que está señalando una ajenidad: Kicillof es candidato por el peronismo, pero la verdad es que es comunista/marxista. No es tampoco cualquier ajenidad: recupera dos palabras de la fórmula reiterada por el discurso dictatorial para nombrar al enemigo interior. En este caso no aparece el término “subversión” pero sí los calificativos. Después de la experiencia dictatorial no habíamos vuelto a escuchar estas formulaciones con el valor peyorativo que encerraron en este caso, a modo acusatorio y delatorio, en boca de un dirigente político. Esta frase, que trajo en forma explícita la voz

dictatorial, fue percibida por muchos como un retorno al lenguaje de 45 años atrás. El efecto de memoria se refuerza en esta enunciación porque además del léxico, recupera el rol enunciativo de la delación, el del que delata la forma de pensar y la filiación política ideológica del otro, como si fuera un delito y como si el otro intentara mantenerlas ocultas. La enunciación de Pichetto también activó una memoria en cuanto a la conclusión a la que pretende llevarnos: no nos puede gobernar un marxista/comunista; el marxista/comunista no tiene lugar entre nosotros; su lugar está fuera de los límites de la nación.

En cuanto al uso de los términos “kirchnerista” y “camporista”, fue profusa en la enunciación de esta gestión su uso con el valor de señalar lo que con evidencia estaría fuera de lo admisible y cargado de las peores sospechas de inmoralidad (corrupción económica), pero también de objetivos políticos ocultos, como volver a la lucha de los '70 y reivindicar a “subversivos” de entonces. En estos casos, estos calificativos remiten a los de la fórmula dictatorial, con lo que activan la fórmula completa y evocan implícitamente el núcleo nominal “subversión”. Más allá de otros sentidos presentes, estos valores pueden leerse en la frase que la gobernadora M. E. Vidal les dice a los maestros durante un paro: “Es hora de que (los dirigentes) se sinceren y digan si son kirchneristas (...) Así como yo le digo a la sociedad dónde estoy parada, yo quiero que digan de qué partido son, a qué intereses responden...” (*ambito.com*, 15/03/2017)

La enunciación de la gestión Macri llega a recuperar la matriz dictatorial en su totalidad, en el señalamiento del enemigo interior por lo que hace y por

lo que piensa; así, la memoria de la fórmula completa es activada implícita o explícitamente en muchas enunciaciones del grupo. En este sentido, su discursividad es pre-fundación alfonsinista y recuerda el *ethos* autoritario dictatorial, que fue también genocida.

CONCLUSIONES

El análisis ha buscado mostrar la presencia de la memoria discursiva dictatorial en el discurso de la gestión de gobierno de Mauricio Macri. Esta memoria emerge a través de un género discursivo, como el protocolo de actuación de las fuerzas de seguridad, y en la configuración de objetos de discurso, entre los que hemos destacado el de “orden público” y especialmente el de “enemigo interior”. En este último, la enunciación macrista recupera la característica de la fórmula dictatorial “subversión marxista/comunista” de acusar a su enemigo por las acciones que realiza y por su pensamiento político. La enunciación macrista configura una serie de enemigos por su forma de actuar, en los que se van acentuando con el paso temporal de la gestión, la pertenencia al ámbito político (que ya no se alude implícitamente, sino que es explícita) y su grado de violencia (que ya no es potencial sino evidente). Pero en paralelo, va configurando también, y con más presencia hacia el fin del mandato, una serie de enemigos a los que señala por cómo piensan. Si en el primer caso, la evocación de la fórmula dictatorial es más lejana, en el segundo es mucho más nítida. En todos los casos, al igual que en el discurso dictatorial, además de los rasgos específicos, al enemigo interior

se le atribuye el ser de carácter delictual y el no revelarse abiertamente, por lo que se incentiva el estar alerta y la delación ante ellos, y la intervención del Estado (fuerzas de seguridad, jueces) para apartarlos y excluirlos de la circulación social.

Así, el discurso revela una amplia gama de enemigos (el que manifiesta, el sindicalizado, los mapuches armados, el marxista, el comunista, el kirchnerista) que no tienen lugar en el nuevo modelo de país, a la vez que se aprecia al sumiso a un orden público en el que el trabajador es ajeno a la política y la delata.

A través de la puesta en perspectiva histórica de esta construcción discursiva hemos buscado enriquecer la interpretación de su valor glotopolítico. En este sentido, el caso ilustra que la identidad enunciativa entre el discurso macrista y el dictatorial generada por esta memoria ha apuntado a sostener fuertes limitaciones de los derechos ciudadanos. En esa discursividad el grupo encuentra una legitimación para enfrentar los obstáculos que le presenta la legalidad republicana, en particular en torno a los derechos conquistados por los trabajadores. Pese a la promesa de un nuevo orden sin conflictos, este enunciador se ha revelado como altamente consciente de la conflictividad que generaría su política, por lo que emprendió tempranamente el esfuerzo discursivo de volver a nombrar lo necesario, aún antes de que la conflictividad social y callejera estallara.

- Arnoux, Elvira Narvaja de. *Crisis política en la Argentina. Memoria discursiva y componente emocional en el debate sobre la Reforma Previsional*. Guadalajara: CALAS, 2019.
- Arnoux, Elvira Narvaja de y di Stefano, Mariana (eds.). “Las lecturas del acontecimiento: la muerte de Rafael Nahuel en la prensa argentina (noviembre, 2017)”. En Arnoux, E. y di Stefano, M., *El derecho a la palabra. Dinámicas interactivas y lugares de enunciación en educación, salud y prensa gráfica*. Buenos Aires: Cabiria, en prensa.
- Canelo, Paula. *¿Cambiamos?: La batalla cultural por el sentido común de los argentinos*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, Edición de Kindle, 2019.
- Courtine, Jean-Jacques. “Quelques problèmes théoriques et méthodologiques en analyse du discours, à propos du discours communiste adressé aux chrétiens”. In: *Langages*, N° 62, 1981, 9-128.
- di Stefano, Mariana. “La configuración de la subjetividad en torno al trabajo en el discurso del presidente M. Macri del 1° de mayo: *ethos*, argumentos de persona y memoria discursiva”. In: *Cogency, Journal of Reasoning and Argumentation*, Vol.9 N° 2, CEAR Universidad Diego Portales, Santiago de Chile: 2017, 107-126.
- Foucault, Michel. *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI, 1970.
- Guespin, Louis et Marcellesi, Jean-Baptiste. “Pour la Glottopolitique”. In: *Langages*, 83, 1986, 5-34.
- Krieg-Planque, Alice. *Analyser les discours institutionnels*. Malakoff: Armand Colin, 2017.
- Lazzarato, Maurizio. *Le capital déteste tout le monde. Fascisme ou revolution*. Paris: Éditions Amsterdam, 2019.
- Mondada, Lorenza y Dubois, Danièle. “Construcción de los objetos de discurso y categorización: una perspectiva acerca de los procesos de referenciación”. In: *Tranel* (Travaux Neuchâtelois de Linguistique), 1995, 273-302.

Morresi, Sergio. “La reingeniería del Estado y la transformación social de la nueva derecha”. *Revista de Política, Derecho y Sociedad*. Universidad Nacional de José C. Paz: 2016. Disponible en: <http://revistabordes.com.ar/a-su-imagen-y-semejanza/>

Vicente, Martín y Morresi, Sergio. “El ocaso del macrismo. Entre liberalismo y neoliberalismo”, en *Nueva Sociedad*, octubre 2019. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/liberalismo-cambiamos-kircherismo-macri-neoliberalismo/>

Vommaro, Gabriel y Gené, Mariana. “Argentina: el año de Cambiemos”. In: *Revista de ciencia política (Santiago)*, 37(2), 2017, 231-254. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/s0718-090x2017000200231>